

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.868/2022

III CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS 2022

BDNS(Identif.):662878

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/662878>)

BASES DEL III CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS 2022

Las áreas de Participación Ciudadana, Festejos, Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, convocan el III Concurso de Fachadas y Balcones Navideños, en colaboración con la AMPA "Torre del Castillo" de Monturque, siguiendo las siguientes BASES:

Primero.- Podrán participar todas aquellas familias residentes en Monturque que lo deseen. Dispondrán desde el 9 al 20 de diciembre para presentarse e inscribirse al concurso a través de: E-mail: cultura@monturque.es Tlf. 667504687/957535614. Deberán indicar nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono e E-mail.

Segundo.- La temática será la decoración navideña. La técnica

será libre y se podrá utilizar cualquier tipo de material. Se valorará la creatividad, la originalidad, el diseño, etc. Los balcones o fachadas deben estar decorados desde el 20 de diciembre de 2022 y estar ubicados/as en las calles de nuestra localidad, de manera que cualquier viandante pueda disfrutar de la magia de la navidad.

Tercero.- Los premios y obsequios son los siguientes:

- PREMIOS QUE OTORGA ESTE AYUNTAMIENTO:

1º: 100,00 €

2º: 80,00 €

3º: 50,00€

del 4º al 20º: 30,00 €

- OBSEQUIOS OFRECIDOS POR LA AMPA DEL CEIP "TORRE DEL CASTILLO" DE MONTURQUE: Obsequios para todos los niños/as de las familias socias del AMPA que se hayan inscrito. (Para más información ver cartel del AMPA en el tablón de anuncios del CEIP "Torre del Castillo" y en sus redes sociales).

Cuarto.- El jurado estará compuesto por personal técnico de las áreas de Juventud, Cultura y Turismo junto con miembros de la AMPA del CEIP "Torre del Castillo". Dicho jurado pasará el miércoles 21 de diciembre por las calles donde haya inscripciones.

Quinto.- El Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

Sexto.- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Monturque, 7 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.